

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
ESPAÑA.
 Un trimestre..... Ptas. 4,
 Un año..... 12,
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.
 Un semestre..... Ptas. 12,
 Un año..... 20.

ILUSTRACIÓN INFANTIL DECENAL
 CON MAGNÍFICOS CROMOS, GRABADOS Y CUENTOS ILUSTRADOS.

AÑO I. N.º 7. MADRID 10 de Marzo de 1887. ADMINISTRADOR: J. PALACIOS, ARENAL, 27

NÚMEROS SUELTOS
 De LA ILUSTRACIÓN con el su-
 plemento en cromo..... Ptas. 0,25
 Idem id. atrasado..... 0,50
 Cada ejemplar de los
 cuentos ilustrad s..... 1

SUMARIO.

—
 TEXTO.

- Conversación familiar,
 por
 D. M. Ossorio y Bernard.
 Nuestros grabados.
 El suplemento en cromo.
 Derecho civil,
 por
 R. Gil Osorio y Sánchez.
 Refracción de la Luz,
 por
 D. Pedro Molina Vicente.
 La bola de nieve,
 por
 D. Fernando Soldevilla.
 Falsa educación
 (comedia),
 por
 D. José María Sbarbi.
 Mosaico.
 Juegos de imaginación.
 Nuevos problemas.
 Advertencia.
 Anuncio.

—
 GRABADOS.

- La caza.
 La ley del fuerte.
 Escena infantil.

—
 CROMOS DEL SUPLEMENTO.

- El Hipópótamo.
 La Hiena.



LA CAZA.

CONVERSACIÓN FAMILIAR.

Estamos en plena Cuaresma; pero la Cuaresma, según ahora se practica, dista mucho de la rigidez con que era observada la que establecieron los primeros cristianos para imitar á su Divino Maestro, ayunando durante cuarenta días, entonando himnos piadosos, consagrándose á la meditación y al rezo y proscribiendo la risa, los perfumes, la música y las conversaciones mundanas. El rigor con que los gobiernos cristianos hacían observar las prácticas religiosas en época de Cuaresma, era tan exagerado que, en Polonia, se arrancaba los dientes á la persona acusada de haber comido carne, y Carlo-Magno, en 789, impuso pena de muerte al que diera igual prueba de menosprecio á la Religión. Dulcificadas las costumbres poco á poco, fué ya lícito á los enfermos el comer carne, si bien los expendedores tenían la obligación de reclamarles un certificado del Cura párroco y otro del médico; más tarde la escasez de la producción del aceite en unos puntos, y la del pescado en otros, hizo permitir el uso de la manteca y la introducción de las bulas llamadas de carne; la Santa Sede fué disminuyendo los días de vigilia y ayuno, hasta llegar al corto sacrificio que ahora impone la Iglesia, y á los todavía menores, que conserva la ley civil. A vosotros, lectores amables, no os alcanza la obligación del ayuno, y hasta estoy por asegurar que os agrada la comida de viernes más que las del resto de la semana, y que para vosotros, los verdaderos viernes, son los días en que os quedáis encerrados en el colegio, bien por vuestras travesuras, bien por la timidez con que algunos frecuentáis el trato de los libros de texto.

—¡Pero si mi libro no explica eso!
—decís en ocasiones queriendo disculparos.

—Si yo lo estudié por el autor X... y me han preguntado por el autor Z. Esta ya es otra cuestión, y como me precio de justo, debo tratarla con mayor detenimiento y en párrafo aparte.

* *

He oído quejarse á muchos de vuestros papás del gran número de obras declaradas de utilidad para la enseñanza, y con efecto, las listas que periódicamente se publican en los diarios oficiales, justifican en absoluto la queja. Muy lejos están ya los tiempos en que los libros de texto en las escuelas de instrucción primaria se reducían al *Catecismo del P. Ripalda*, la *Historia Sagrada del Abate Fleury*, la *Gramática de Herranz y Quirós* y los cuadernos autografiados de Florez. Desde entonces ha tomado tales vuelos la pedagogía, que hoy puede elegir el

maestro, para poner en manos de sus alumnos:

- 147 obras de Religión y Moral.
- 481 de Lectura.
- 53 de Escritura.
- 223 de Aritmética.
- 46 de Gramática.
- 8 de Industria y Comercio.
- 18 de Agricultura.
- 110 de Geografía é Historia.
- 21 de Geometría.
- 7 de Dibujo.
- 19 de Higiene y Economía.
- 35 de Urbanidad.
- 19 de Ciencias Naturales y
- 15 de difícil clasificación.

Mil doscientos dos libros que el Consejo de Instrucción Pública ha autorizado, acaso sin leer muchos de ellos! El número es verdaderamente aterrador, y, á juzgar por algunas muestras que han llegado á mis manos, mejor hubiera sido que sus autores no hicieran gemir las prensas ó que sus obras sufrieran la purificación del fuego, hasta que se verifique una detenida revisión de los textos, para confirmar el favor de los que lo merezcan y eliminar de las listas no pocos disparates científicos, históricos, religiosos y morales, por no haber nada tan digno de respeto como la enseñanza de la niñez.

Qué versos los de algunos autores de fábulas! Qué lamentable abuso del lenguaje poético! Qué calumniosos endecasílabos! Qué octavas reales tan democráticas! Qué redondillas y qué cuartetos en que se rompe valientemente con la tiranía del consonante!

¿No es un verdadero atentado—pregunto en nombre de los padres—el que se comete con los niños obligándoles á tomar por oro de ley el más grosero dúblé? ¿No entraña verdadera responsabilidad para el alto cuerpo consultivo la inclusión de tales libros en la lista de los de texto? Bueno fuera, repito, hacer un detenido estudio de esos mil doscientos dos libros que se dan en las escuelas de enseñanza primaria, á semejanza del donoso espurgo hecho en la biblioteca del Hidalgo Manchego, para colocar los que lo merezcan sobre las niñas de nuestros ojos, y destinar los otros á dar alimento á la hoguera en que deben perecer para escarmiento y castigo de los que, no sabiendo guiarse á sí propios, pretenden convertirse en guías de la niñez.

* *

Verdad es que, si vuestros papás se quejan de la diversidad de textos, á muchos de vosotros os tiene sin cuidado dicho extremo, porque tratáis á los libros con una confianza verdaderamente cruel. Vosotros—no todos—los atáis fuertemente con correas, magullándoles el lomo y las márgenes; vos-

otros reformáis sus títulos y sus letras iniciales; pintáis monigotes en sus hojas de principios; lleváis en sus márgenes todo género de apuntaciones; jugáis á los números con los de sus páginas; los llenáis de aleruyas y estampas; rompéis sus cantos, hacéis pajarricos con medias hojas y convertís el texto en una enciclopedia portentosa. En una gramática latina, que ha caído recientemente en mis manos, he encontrado catorce calcomanías caricaturescas; el retrato de Lagartijo recordado de *La Lidia*; unos versos del *Madrid cómico*; el retrato de Sagasta; ocho ó diez hojas de árboles; el cadáver de una mariposa; una nota de todas de las funciones teatrales que sin duda ha visto el dueño del libro; una lámina representando un tribunal de examen y debajo la conocida frase latina de

manducome flumen illorum.

Libro de memorias, archivo, museo, album... de todo participa el libro en cuestión.

Y eso, amigos míos, está muy mal hecho, porque los buenos libros merecen mayores consideraciones y respetos. Ellos son nuestros mejores amigos en todos los trances de la vida, nuestros consejeros, nuestros guías, nuestros acompañantes. Tal vez dentro de algunos años, el dueño de la *Gramática* acuda á ella, pidiéndole que le resuelva alguna duda que salve su buen nombre literario, y entonces le hará muy poca gracia encontrar que le falta la hoja que necesita; encontrando, en cambio, los *couplets* de la criada en *La gran vía*, ó el retrato de Lagartijo preparándose á poner unas banderillas cortas.

Vuestros papás están en su derecho al lamentar la diversidad y muchedumbre de textos; pero vosotros no lo estáis al maltratar el que cae en vuestras manos.

M. OSSORIO Y BERNARD.



NUESTROS GRABADOS.

LA CAZA.

No es que Juanito tenga afición decidida por la caza, no señor. El bien tranquilo estaba enredando con sus juguetes, cuando una pícaro mosca le picó en la frente obligándole á darse un cachete más que regular. Pero la mosca huyó por el pronto, para acudir de nuevo á molestar á Juanito picándole en un carrillo... nuevo bofetón y nueva fuga. Entonces él ha tomado la cosa por lo serio, y agarrando un cucharón, se promete cazar á su enemigo, para lo cual, le observa con cautela y espía sus movimientos... Milagro será que Juanito no resulte lleno de cardenales al cabo de la jornada.

LA LEY DEL FUERTE.

Mal enemigo es el tigre para los pobres corzos y contra él no tienen más defensa que la ligereza, cuya velocidad aumenta el terror. La ley del más fuerte, se cumple en todas partes del reino animal, y la escena reproducida por el artista, es una de las más bellas que la determinan y comprueban.

ESCENA INFANTIL.

— Ahí las tenéis, hechas unas mujercitas de su casa, cosiendo el vestido de la muñeca, que parece por sus galas una princesa y que espera muy recostada contra la pared á que sus modistas acaben de arreglarla y componerla.

El hermano de las niñas, no presta, por el pronto, su poderoso auxilio á las mismas; pero aguarda á que se termine la toquilla de punto para ver qué tal le sienta á la muñeca y acompañar á las niñas en las excursiones que hagan por la vecindad enseñando los vestidos de su protegida.

LÁMINAS DEL SUPLEMENTO.

EL HIPOPÓTAMO.

La boca de este animal es enormemente grande, sus dientes son fortísimos y de una sustancia tan dura, que si se la hiere con el eslabón, llega á dar chispas, y algunos incisivos y caninos suelen pesar 12 ó 13 libras cada uno. Su cola es parecida á la de la tortuga, aunque muchísimo más abultada. Es de naturaleza pacífica, y su natural elemento parece ser el agua, pues nada mejor que corre. Cuando sale del río para pacer, se alimenta de cañas de azúcar, juncos, mijo, arroz, raíces. Esta especie casi no se encuentra más que en los ríos de Africa.

LA HIENA.

La Hiena es quizá el único cuadrúpedo que tenga cuatro dedos, tanto en sus patas delanteras como en las posteriores. Sus orejas son largas, rectas y peladas; su cabeza más cuadrada que la del lobo; sus ojos como los del perro, y el pelo del cuerpo y sus crines de un gris oscuro y algo matizado de amarillo y negro, con ondas transversales y negruzcas.

La Hiena sabe defenderse del León, de la Pantera y de otros muchos animales feroces, y habita generalmente en los climas cálidos de Africa y Asia.

DERECHO CIVIL.

No debo seguir adelante sin explicar qué significan estas dos palabras: *derecho* y *deber*. Para hacerlas entender, me valdré de ejemplos.

Vosotros tenéis derecho á que vuestro papa ó vuestra mamá os mantengan, os den de comer, os compren trajes... ¿Qué es derecho, pues? Lo que puede exigirse.

Vosotros tenéis obligación ó deber de obedecer á vuestros padres y de venerarlos. ¿Qué es deber? Lo que no hay más remedio que dar ó hacer á alguno. Todo derecho supone un de-

ber; todo deber un derecho. Volvamos á los ejemplos. Vosotros tenéis derecho á que vuestros padres os mantengan; luego ellos tienen el deber de hacerlo en vuestro obsequio. Vuestros padres tienen derecho á vuestro cariño y respeto, luego vosotros estáis en la obligación de tributárselo.

He explicado de esta manera pedestre las ideas elementales que han de presidir á los artículos que vais leyendo, porque sin ellas no entenderíais una palabra de lo que vendrá después.

Así ya sabéis que todos tenemos la obligación de obedecer las leyes y de no oponernos á que se cumplan, y así comprenderéis que nuestros derechos y nuestros deberes, dependen de las leyes que los arreglan, consignándolos y sirviéndoles, al propio tiempo, de garantía. De poco serviría que tuviéramos razón, si no nos la daban; de poquísimo que tuviéramos derechos y deberes si no hubiera leyes que los establecieran. Habría que renunciar á ellos como se renuncia á la mano de doña Leonor, porque no la conceden.

Pues bien; la mayor parte de esas leyes, escritas en Códigos, ó sueltas, tienen por objeto la protección de las personas, de la familia y de la propiedad. A esto es á lo que se llama *Derecho civil*. Las personas, ya adivináis lo que son considerándolas como individuos particulares. Hay otras personas que se titulan *corporaciones* ó *personas jurídicas*, que son reuniones de individuos: el Ayuntamiento, las Compañías mercantiles, etc. Ya os hablaré más tarde de estas personas, y del pito que tocan.

Ahora vamos á las otras, á los caballeros particulares. El niño, antes de nacer, ya para el *Derecho civil* es una personita de importancia, porque hay que contar con ella como si hubiera nacido. Nace y está sometido á sus padres ó tutores hasta los 25 años, en cuyo momento es mayor de edad y campa por sus respetos. Se casa y forma una familia, que protege el *Derecho civil*, disponiendo que la unión del matrimonio no pueda romperse legalmente, y dando al marido la administración de la dote de su señora y demás bienes, á fin de que gaste solo la *renta* y no el *capital*, salvo casos muy raros, en sostener á su familia. Al morir uno de los cónyuges, marido ó mujer, se distribuyen por mitad los bienes ganados durante el matrimonio entre el cónyuge que sobrevive y los herederos del otro.

¿Cómo protege el *Derecho civil* la propiedad? Mandando que sea nuestro lo que cada cual gane ó herede y que nadie pueda apoderarse de lo ajeno. Esta es la propiedad privada, particular, sin la cual todo el edificio del de-

recho natural y la sociedad y las leyes, se vendrían abajo y no habría civilización posible. Calculad lo que pasaría si todos pudiéramos disfrutar de todos los bienes, de todo el dinero, de todas las cosas de los demás, como disfrutamos del aire y de la luz que Dios ha concedido solamente por igual á todos: viviríamos como fieras, si las cosas fueran del primero que las tomara, y si se arreglaba el mundo en forma de taller, de cuartel de soldados ó de convento, para dar á cada cual su ración, nos entregaríamos á la holganza y volveríamos, por otro camino, á idéntica barbarie, bien al revés de lo que pasa hoy en todas las naciones cultas, donde no hay nadie que no sepa que las leyes harán respetar la propiedad de lo que herede ó de lo que adquiera trabajando.

Os vengo hablando de herederos y casi ninguno ignora lo que significa esta palabra.

La propiedad, tal como os la he explicado, sería una ilusión si no se concediera al hombre el derecho de disponer de sus cosas en *testamento* para después de su muerte. Pero hay herederos forzosos, que son los hijos respecto de los padres, los padres respecto de los hijos, lo cual quiere decir, que los padres no tienen más remedio que dejar á sus hijos cuatro quintas partes de sus bienes, y los hijos, dos terceras á sus padres. Si se deja testamento, la Ley lo hace cumplir, y si no, lo suple distribuyendo los bienes á los que, en caso de haberlo, serían herederos forzosos, ó á los parientes del muerto.

La sociedad trae consigo cambio de servicios y necesidad de mútuo auxilio. Necesitamos al panadero, al sastre, vivir en un cuarto alquilado si no tenemos casa propia (es el caso más frecuente por desgracia) ó tal vez dinero prestado, (no os lo aconsejo); encargar á alguno un negocio para que lo ejecute; en suma: necesitamos hacer *compras* y *ventas*, *cambios* y *préstamos*, y todas estas operaciones que facilita la sociedad, se llaman contratos, que son leyes particulares que se ponen los interesados en cada una de esas operaciones y que el *Derecho civil* obliga á cumplir. Por ejemplo, cuando vais á comprar un libro, el *Derecho civil* os obliga á dar el precio, y al librero, á que os entregue el libro que deseáis.

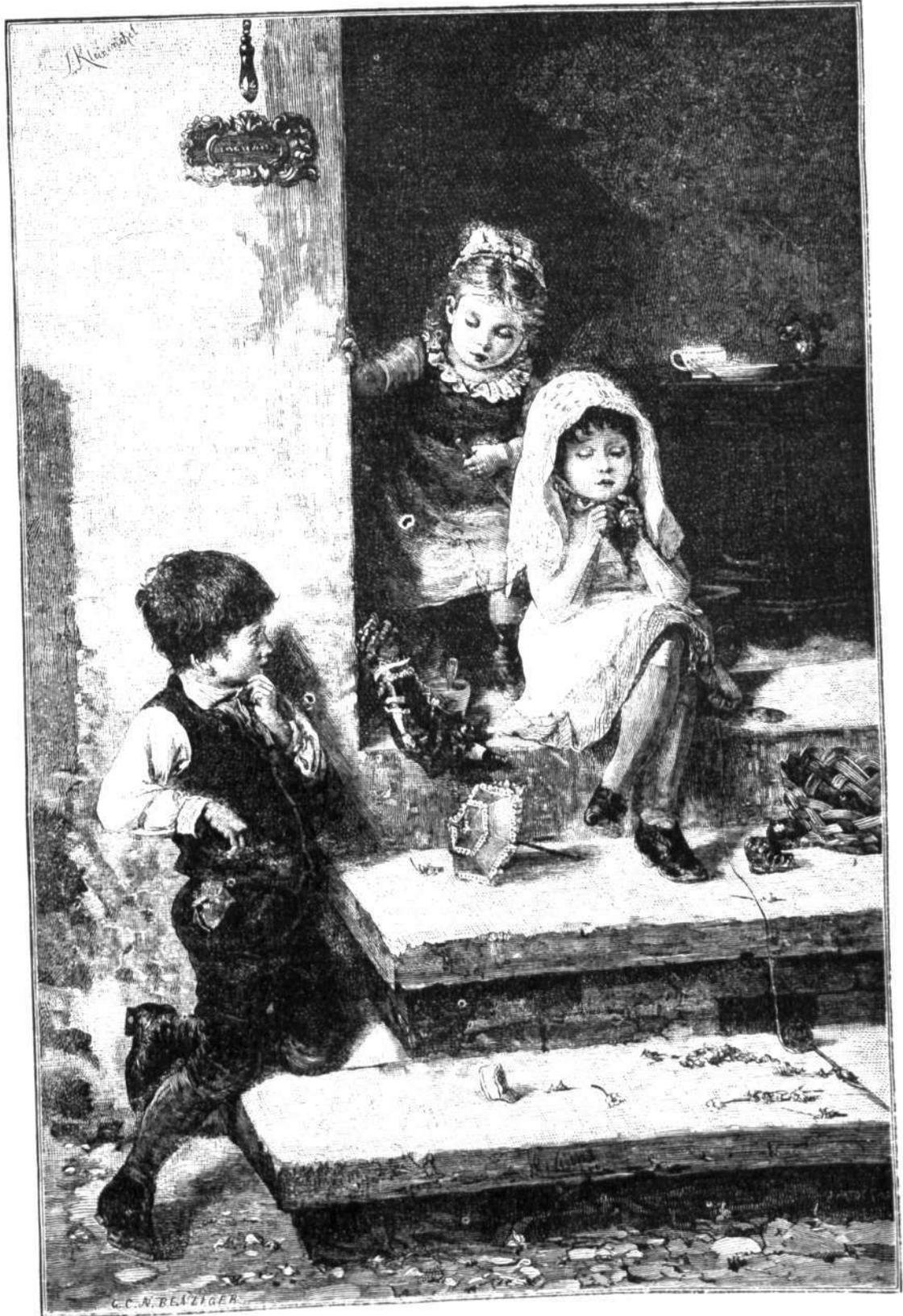
Esto es el *Derecho civil* que, como veis, no puede ser más sencillo, ni más tonto, como que lo *hacemos* nosotros mismos todos los días, sin darnos cuenta de ello. Es la vida misma dentro de un molde, que es la ley.

Una anécdota para desengrasar.

En un exámen de *Derecho civil*: (histórico.)



LA LEY DEL FUERTE.



ESCENA INFANTIL.

—*El profesor.* ¿Qué entiende usted por *póstumo*?

—*El alumno.* *Póstumo*.. es el hijo que nace, y á quien le falta un sentido.

—*El profesor.* ¡Vaya V. con Dios! V. es *póstumo*, porque le falta el sentido común.

R. GIL OSORIO Y SÁNCHEZ.

REFRACCIÓN DE LA LUZ.

La luz; ¿os han dicho alguna vez qué es la luz, siquiera sea como dice el cantar de una conocidísima zarzuela, cuyo autor, Narciso Serra, me honro sólo al recordar? Puede ser que ni aquella vulgar definición del personaje ciego de *Luz y Sombra* haya llegado á vuestros oídos. Este personaje dice que

La luz es una cosa
clara, muy clara,
que se ve con los ojos
que hay en la cara.

Sin habéroslo dicho nadie, responderéis: eso ya lo sabíamos nosotros; pues bien, á pesar de ello, no sabéis lo que es la luz, y es preciso que adquiráis noción exacta y verdadera de ella, antes que os explique á grandes rasgos algún fenómeno de refracción.

La vida, queridos niños, es el resultado de un movimiento incesante; la luz es el resultado de otro movimiento; hay ó se admite que existe, un fluido ténue, imposible de ver, á causa de ser incoloro, ni de apreciar á causa de su sutileza extrema; ese fluido se llama *éter*; como todo lo que en la naturaleza existe, ese fluido se mueve; ¡y quién os lo había de decir! ese fluido es el *coche* de la luz, es decir, el vehículo.

Vosotros sabéis lo que es un cuerpo, cualquier cosa que impresione uno de vuestros sentidos; poned un cuerpo en estado capaz de producir un foco de luz por medio de un movimiento especial, y de modo que este movimiento se comunique al *éter*, y ya tenéis la luz que os ha hecho ver los nevados campos y los brillantes colores de vuestros juguetes, y claro es, que aquí viene lo del ciego, es decir, tener vuestros ojos en condiciones de ser impresionados por ese movimiento del *éter*.

Ese movimiento que supongo estáis deseando saber de qué clase es, se explica muy sencillamente; cuando vayáis á paseo al Retiro, arrojad una piedra al estanque, y al rededor de ella veréis formarse, primero redondelitos pequeños, y luego otros más grandes; estos redondeles se llaman círculos; pues en vez de círculos figuráos que son bolas que se llaman esferas, y sabed que al encender una cerilla á su al rededor, se forman esas esferas que van agrandándose cada vez más, y que en vez de ser de agua, como los círculos del estanque del Retiro son de *éter*, así como allí chocaba un círculo contra los bordes del estanque, así una de las esferas choca contra las pupilas de vuestros ojos y percibís la luz.

Este movimiento, mis queridos pequeños, lo llaman los sabios movimiento ondulatorio ó vibratorio, porque produce ondas, que si son de luz se llaman luminosas, si de calor, térmicas; y para que sepáis cómo se llamó uno de los más ilustres sabios que han estudiado esta cuestión, os nombraré á *Huighens*; esta teoría lleva su nombre, aunque hay otros distinguidísimos físicos que también han estudiado y dado á conocer notables hechos.

Ahora bien; la luz se propaga por un movimiento; hay cuerpos que no paralizan este movimiento, sino que cuando la onda luminosa choca contra su exterior, el *éter* que

hay entre sus moléculas adquiere el mismo movimiento, y lo propaga al exterior por el lado contrario.

Los cuerpos en que esto se verifica se llaman *diáfanos*, y se dice en términos vulgares, que dejan pasar la luz: los que paralizan el movimiento ondulatorio ó no lo comunican al *éter* que rodea sus moléculas, se les dice que no dejan pasar la luz, y se llaman *opacos*.

Entre los *diáfanos* los hay que dejan pasar la luz, pero á través de ellos no se ven los objetos, y otros que, como el cristal, dejan pasar la luz, y permiten ver los objetos, se llaman *transparentes*.

De estos últimos los hay que modifican el movimiento ondulatorio y efecto de esta modificación, la luz parece quebrarse y tomar nueva dirección de la que al principio traía, suponiendo que esta dirección es en línea recta.

Toda la teoría física que estudia los fenómenos á que dá origen este cambio de dirección en la luz, se llama teoría de la refracción, y cualquiera de vosotros podéis observarlo, si metéis un bastón en un estanque de agua cristalina, veréis que desde la superficie del agua, parece que el bastón se ha quebrado; si ponéis una moneda en una taza de modo que desde el sitio en que estáis no se vea y echáis agua, sin moveros del mismo sitio, veréis la moneda; si tomáis una de esos colgajos de las arañas, que en términos científicos se llaman prismas, y miráis á su través, aparte de que los objetos aparecerán coloreados, veréis un objeto que esté situado fuera de la línea recta que desde vuestro ojo vaya al objeto, siempre que lo pongáis en situación á propósito; y á causa de este fenómeno, las estrellas que véis brillar por la noche no están donde aparecen, sino mucho más bajas; y es, que el aire que nos rodea, hace el oficio del agua del estanque ó de la taza, ó del prisma de cristal.

Algo pesadas para una lectura os parecerá, queridos míos, estas cuartillas, que para no molestaros más por hoy, termina aquí un pobre dómine de matemáticas, que ni envidioso ni envidiado, pasa dulcemente la vida en este rinconcito de España desde donde os envía un cariñoso saludo,

PEDRO MOLINA VICENTE.



LA BOLA DE NIEVE.



A la niña María del Rosario Acevedo.

Una niña cual tú, morena y linda, y como tú, también de nueve abriles, de labios rojos como fresca guinda, con ojos negros de fulgente brillo, y de puros perfiles

como los de una virgen de Murillo,

Jugaba muy ufana en su jardín, que por la nieve pura que cayera durante la mañana se encontraba cubierto, semejando á los ojos un desierto de interminable y nítida blancura.

La niña, que es, cual tú, muy atrevida, y como tú, también, enredadora, viéndose sola, discurrió en seguida un medio de pasar entretenida aquel tiempo de calma encantadora.

Y al ver la nieve, que á jugar incita por su blancura y su simpár pureza, cogió con su pequeña manecita un puñado no más, cogió otro luego, y continuando el juego, quiso hacer una bola, con la traza que usar vió á los chicuelos en la plaza.

Empezó la faena, y al momento, rodando el puñadito que cogiera por la blanca pradera, contempló, entusiasmada de contento, cuán rápido aumentaba de volúmen, al par que le rodaba, y exclamó, sin querer, la pobrecita: «La bola será grande, la haré hueca, y labraré una casa á mi muñeca de esta nieve tan blanca y tan bonita.»

Al trabajo volvió con valentía, con fé digna de ejemplo; y al ver cómo crecía la blanca mole, quiso hacer un templo con anchas naves y altos torrcones; y llena de ilusiones, sin al reposo dar tiempo ni espacio, pensó hacer un palacio en el cual ideaba poner plaza, jardín y galería, y otras cosas sin fin, que la inspiraba su juvenil y ardiente fantasía.

Mas, ah! que en este instante, la bola, enorme ya, casi gigante, chocó contra una piedra, que escondida bajo la nieve estaba; y en mil trozos partida cayó en un arroyuelo que pasaba por el jardín, y en el estío ardiente daba á las plantas, plácida frescura, y en la fría corriente, la nieve se deshizo velozmente.

Quedó la niña en triste desconsuelo. ¿Cómo no, si el objeto de su anhelo desapareció de tan fugaz manera, como si una ilusión ó encanto fuera?

Ignoraba la pobre, en su inocencia, que así desaparece en esta vida, la ilusión más querida, lo que se ansía con mayor vehemencia; que es inútil buscar en este mundo con interés profundo la dicha, siempre breve, pues al cogerla, ufanos, desaparecerá de nuestras manos cual bola de liviana y fragil nieve.

FERNANDO SOLDEVILLA.



FALSA EDUCACIÓN.

COMEDIA INFANTIL EN UN ACTO.

(IMITACIÓN, POR D. JOSÉ MARÍA SBAEBI.)

(Conclusión.)

GUILL. ¡Ya comprendo!.. Y si te repugna seguir otro género de vida distinto al que ahora has seguido, cuenta con mi aprecio siempre, y sábetete que te dejaré por heredera exclusiva en mi testamento.

ELO. Conque, ¿todo para mí?

GUILL. ¡Y quisiera Dios que en tal caso fueran bastantes mis bienes para no tener que verte algún día reducida á la más estrecha y lamentable miseria!

ELO. ¿Qué está V. diciendo?

GUILL. Lo que oyes. ¿No comprendes, inocente, que no estás en disposición de atender por tí misma á la menor y más insignificante de tus necesidades? Que habrás de traer constantemente al retortero un sinnúmero

de personas que suplan tu ineptitud en absoluto, ¡hasta para coger del suelo el alfiler que te se caiga!

Y después, si llega la ocasión de tomar estado, ¿qué hombre de meollo quieres tú que venga á solicitar la mano de una mujer que no sabe más que las piruetas vertiginosas del wals, cuatro palotadas de Dibujo y otras tantas de Música, media docena de frases obligadas en lengua francesa, y que sólo conoce de vista la aguja y el dedal? ¿Sabes tú cuándo tendrás pretendientes así? (*Agita, chocando entre sí las yemas, los dedos de la mano derecha vuelta hacia arriba.*) Cuando cuentes con un gran dote que excite su codicia: he ahí por qué juzgo de todo punto indispensable el proporcionártela, legándote mis bienes todos

ELO. ¿Y mi hermano?...

GUILL. Tu hermano tendrá que contentarse con lo que haga yo por él hasta que me muera, y con los auxilios que es de esperar le hagas tú en lo sucesivo. Lo que ahora debe hacer él, es prepararse para seguir una carrera que le proporcione medios de subsistencia decorosa y honrada; que siga mi ejemplo. Ea! adiós, que voy á enterar á tu hermano de mi resolución cuando vuelva del colegio, que ya no puede tardar. (*Vase.*)

ESCENA XIV.

ELOÍSA (*sola.*)

¡Qué fortunón tan deshecho! ¡Dueña de todo el caudal de D. Guillermol! Pero, ¿qué dirá de esto el pobrecillo de mi hermano? ¡Bah! ya lo tendré presente, eso sí, porque siempre me sobrará alguna cosilla con que poder ayudarle, después de cubiertos todos mis gastos. Ya viene ahí con el tutor; voy á esconderme en el gabinete para escuchar lo que hablen. (*Se esconde sin ser vista de ellos.*)

ESCENA XV.

DON GUILLERMO.—JUANITO.

GUILL. ¿Qué le ha parecido al director mi regalo?

JUA. Le ha parecido tan sobresaliente, que, después de verlo y contemplarlo, improvisó, al entregármelo, una décima, que por haberme gustado sobremanera, le pedí se sirviera dictármela para trasladarla al papel y poder leerla á V., si es que tiene gusto en oírla.

GUILL. Pues, ¡ya lo creo!

JUA. (*sacando una cartera del bolsillo.*) Dice así:

A un infante que nació tal día como el presente, su buen tutor, diligente, con un reloj le obsequió. La mira que se llevó

fué por extremo acertada; y es: que, en la grande jornada de este mundo, él nos recuerda, al darle cuerda, que es cuerda la vida que anda arreglada.

GUILL. ¡Bravo! A buen reloj, mejor composición. Pero, que tienes, que me parece estás algo pensativo?

JUA. Es que no se me aparta un punto de la memoria la pesadumbre que tendrá mi hermana al ver que usted me ha regalado á mí y á ella no. Sentiría infinito que me creyese usted indiferente, ya que no desagrado, al replicarle que...

GUILL. (*aparte.*) ¡Generosa criatura! (*A él.*) No te apures por eso, hombre, que tu hermana tiene unos pendientes de brillantes que valen mucho más que tu reloj.

JUA. ¡Oh, querido tutor, cuánto me alegro!

GUILL. Y no creas que es eso sólo lo que pienso hacer por ella.

JUA. Para mí no puede haber mayor satisfacción.

GUILL. Veo que su educación es tan incompleta!..

JUA. ¿Qué quiere V.? Mi tía..

GUILL. Si: no ha cuidado de cultivar su inteligencia ni de inspirarle virtudes. Ella no lo conoce, y se envanece la infeliz con cuatro aplausos que le dan los mismos que de ella se burlan. Pero cuando más entrada en edad se haga cargo del tiempo que ha perdido, y de que ignora las cosas que debía saber, se avergozará de sí misma, y maldecirá la necesidad ó la malicia de los que ahora la infatúan con sus adulaciones.

JUA. ¡No permita Dios que llegue á ver yo á mi pobre hermana en situación tan lamentable!

GUILL. ¿Y quién quieres tú que se eche á cuestras la carga de una mujer llena de presunción y de ignorancia? ¿Qué cariño había de inspirar á su esposo, qué estimación á las gentes, ni qué respeto á sus hijos? No hay que darle vueltas: tendrá que pasar sus días en perpétua soledad. Y esto, en el bien entendido de que asegure yo su subsistencia, que si no, acabará sus días en medio de la miseria más horrorosa.

JUA. La bondad de V. no permitirá que se vea expuesta á tener un fin tan lastimero.

GUILL. Tan lejos estoy de ello, que hoy mismo trato de hacer esa buena obra.

JUA. ¿Y no fuera mucho mejor proporcionarle la instrucción de que carece? Aún se halla en buena edad; tiene buena índole, y yo le aseguro á V. que no le falta talento.

GUILL. No, amigo mío, ya es tarde. No nos queda otro arbitrio que

pensar en que tenga que comer, si quiera para después que yo falte.

JUA. No me acuerde V. semejante idea. Dios querrá que viva V. muchos años para bien de estos pobres huérfanos.

GUILL. Estimo en lo que valen esas demostraciones de sensibilidad en que rebosa tu corazón, mas no vayas á imaginarte que, porque piense uno frecuentemente en la muerte, ha de venir por eso más pronto. El caso es, volviendo á nuestro asunto, que el porvenir de tu hermana me causa tal inquietud y zozobra, que al fin me he decidido á dejarle cuanto tengo.

JUA. (*tomándole la mano y besándosela.*) ¡Cuántos millones de gracias doy á V.! Me permite V. que vaya corriendo á participarle tan fausta nueva? Pero no; mejor será que no lo sepa: así aprenderá lo que ignora y sabrá cuidar mejor de su hacienda y de su casa. ¡Querida hermana!

GUILL. ¡Abrazame, alma mía, que eres una criatura llena de juicio y generosidad! ¿Yo, dejarlo todo á tu hermana? ¡Nunca me pasó por las mientes cometer contigo semejante injusticia, sino acabar de conocer tus buenos sentimientos! ¡Tú sólo serás mi heredero!

JUA. ¡No, se lo pido por Dios! Siga V. su primera intención, y ya que tan generoso se quiere mostrar con nosotros, otorgue el testamento á favor de mi hermana, que de ese modo me aplicará yo más y más para poder llegar á ser en su día un hombre de provecho.

GUILL. No te apene la suerte de Eloísa, pues yo le dejaré una manda regular, á fin de que no carezca de lo más indispensable.

JUA. ¿Y por qué no la herencia universal para ella y la manda para mí?

ESCENA XVI.

DICHOS, y ELOÍSA (*que sale corriendo del escondite y va á su hermano.*)

ELO. ¡Por que tú eres acreedor á ella y yo no! ¡Oh, querido Juan, tu proceder me avergüenza! ¡Escondida detrás de esa puerta, he admirado tu abnegación. He visto despertarse en mi corazón sentimientos que me eran de todo punto desconocidos. (*A don Guillermo.*) Y V., padre mío, disponga cuando quiera y como quiera de mí. ¿Dónde está esa institutriz de que me tiene V. hablado? Lejos de mí el Baile, y la Música, y el Dibujo, y las flores de mano, y...

GUILL. (*interrumpiéndola.*) No, hija mía, no; tu cerebro, algo ofuscado á causa de la excitación nerviosa de que eres presa, hace que tus conceptos pasen los límites de lo justo! Nada de extremos; en un medio bien proporcionado consiste la virtud. Sigue

cultivando esas habilidades como hasta aquí, pero observando mejor método, y con sujeción á principios sólidos y fundamentales, y siempre con la mira de que no constituyen por sí solas el mérito de una mujer. Por lo demás, ¿quién duda que contribuyen á prestarle mayor lucimiento y realce en la sociedad? Pero á fuer de plantas de adorno, deben ocupar solo una pequeña porción del huerto, reservando la mayor parte de su terreno para el cultivo de árboles que produzcan frutos sabrosos y nutritivos.

JOSÉ MARÍA SBARBI.

MOSAICO.

La ilustrada profesora doña Micaela Ferrer de Otálora, dió hace días una conferencia en el Centro Instructivo del Obrero, acerca de la «conveniencia y necesidad de difundir el conocimiento de la pedagogía.»

La Sra. Ferrer abordó el tema con valentía y fácil palabra, condenando las exageraciones de los sistemas educativos, y declarándose partidaria de aquel que atiende por igual al desarrollo corporal, intelectual y moral.

Dijo, que siendo la madre la encargada por la naturaleza de despertar en el niño las primeras ideas y los primeros sentimientos, también le corresponde conocer la ciencia de educar, toda vez que las madres son los primeros maestros del hombre.

La Sra. Ferrer de Otálora fué muy aplaudida y elogiada por el numeroso auditorio, en el que figuraban varias profesoras de primera enseñanza.

••

Una piadosa señora de Chinchón ha consagrado toda su fortuna á la creación y sostenimiento de un asilo para niños pobres.

••

Por falta absoluta de espacio tenemos que aplazar para el próximo número la publicación de un importante artículo sobre la moneda y la recogida de los duros viejos, debida á la pluma de nuestro competente colaborador, D. Santiago Rodero.

••

Hemos recibido, y agradecemos mucho, dos interesantes obritas del Sr. D. Estanislao Martínez Esquivias, maestro de primera enseñanza superior. La una de ellas es un *Compendio de Aritmética explicada para uso de los niños*, y la distinguen su claridad y buen método. La otra se titula *Defensa del bello sexo é importancia de su educación*, y tiende al nobilísimo objeto que de su título se desprende.

••

Con el título de *Monólogos de un aprendiz*, acaba de ponerse á la venta por D. Manuel Ossorio y Bernard, un festivo estudio de las personas que son víctimas de sus imaginarios padecimientos. La prensa periódica elogia mucho esta producción.

JUEGOS DE IMAGINACIÓN

SOLUCIONES Á LOS DEL NÚMERO 5.º

XVI.—*Cristóbal Colón.*

XVII.—Para demostrar que 8 es igual á 0, hay que partir del principio de que la cifra 8 en tipografía, es igual á dos ceros. Tendremos, pues, que

$$8 = 0 + 0$$

y como $0 = 0 - 0$, habrá que confesar que $8 + 0$.

Para demostrar que la mitad de 12 son 7, hay que escribir las cantidades en números romanos, y, si á XII se tira una línea que lo divida horizontalmente por la mitad, veremos que VII es la mitad de

VII
AII

De igual suerte se demuestra que VIII es mitad de

VIII
AIII

XVIII.—*Periódico.*

Han remitido las soluciones, los suscritores siguientes: *Cármen Bertrán, María Rodríguez Arias, Gonzalo Cortada, Balbino Cotter, Francisco y Santiago Sánchez de Castilla, Carmen de la Concha, Salvador Viada, Domingo Salustiano, Juanito, Nicolás y Rita Regueral, Juanita Medrano, Antonio Pastor, Enrique Maureta, Nicolás Oseñalde, Telesfora Lanipse, Rogelio López Ponce, José Luis López, Pepito Martínez Ubago, Gerardo Lásalle, Gregorio Chavarri, José, y Manuel Huidobro, María Llorente y Zúñiga, Juan Jove, M. Ricardo Sanromán, Vicente Ara, Jorge*

Salinas, Oleido, Pilar y Florencia Sánchez Valdés, Margarita Borbujo, Justina Granda, Eduardo Donate, Gerardo Bonilla, Casimiro Lucas, Vicente Martínez, Antonio García Ruíz, Juan R. Giménez, Modesto Maza, J. Pedro Brunetti León, Ceferino Aramburu, Paquito, Perico y Antito Pérez de los Cobos, Antonio Ororio, Leticia Díaz, Ana Giménez Andino, Luis Martí.

NUEVOS PROBLEMAS

XIX.

AFÉRESIS.

Ya sabéis que la *aféresis* es una figura de dición que consiste en suprimir una ó más letras al principio de una palabra, como cuando se dice Colás por Nicolás.

Ahora bien; encontradme una palabra que pueda sufrir las aféresis que indican los puntos que siguen, quedando siempre una voz castellana, aunque cambiando su significado.

•••••
•••••
•••••
•••••
•••••
•••••
•••••
•••••
•••••
•••••

XX.

CHARADITA.

Empieza el niño á hablar, y la *primera* repite sin descanso; después, con la *primera repetida* más la *segunda* llega á diputado; y si le favorece la *dos prima* por los mares políticos cruzando, llegará á la *dos terciá* codiciada; y allí, cualquier periódico tomando, á vueltas con el *todo* es posible que pase muchos ratos.

XXI.—¿Qué animal es el que por las mañanas anda en cuatro piés, al medio día en dos y por la noche en tres.

ADVERTENCIA

Con el presente número repartimos á nuestros suscritores el cuento ilustrado LA MUÑECA DE ELENITA, correspondiente al mes de Marzo, que no dudamos será de su agrado.

El afán de corresponder al favor con que el público ha dispensado á nuestra publicación, nos ha hecho cambiar la cubierta de los cuentos por otra más vistosa y elegante; esta variación, ha sido causada de que el presente número llegue á manos de nuestros lectores, con dos días de retraso.

Imp. y Lit. de J. Palacios, Arenal, 27.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

EL MUNDO DE LOS NIÑOS.

ILUSTRACION INFANTIL DECENAL

CON MAGNIFICOS CROMOS, GRABADOS Y CUENTOS ILUSTRADOS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

ESPAÑA.

Un trimestre, pesetas 4. —Un año, pesetas 12.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO.

Un semestre, pesetas 12.—Un año, pesetas 20.

NÚMEROS SUELTOS.

LA ILUSTRACIÓN con suplemento en cromo, ptas. 0,25

Idem id. atrasado. 0,50

Cada ejemplar de los cuentos ilustrados. . . 1,

Todos los números llevan un suplemento en cromo, y al primero de cada mes acompaña un magnífico cuento ilustrado, con láminas en colores.